

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 371/2011 TRESCIENTOS SETENTA Y UNO,
AÑO DOS MIL ONCE.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE
DE JULIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.**- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29 veintinueve días del mes de julio del año 2011 dos mil once, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, y el Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**- - - - -

4702

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -

II.- Aprobación del orden del día.- - - - -

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 05 y 14 de julio del 2011, respectivamente.- - - - -

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

A) Oficio firmado por la C. Ana M. Hernández González, Presidenta de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Arcos de San Sebastián, mediante el cual solicita un inmueble

en comodato que se encuentra en dicho fraccionamiento para recibir apoyos sociales por parte del DIF Municipal. **TURNO A**

LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.-

B) Oficio firmado por el Dr. Francisco Raúl Hernández A., Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicita la autorización de los Ordenamientos de Convivencia, Ecológico y el de Diseño, Construcción e Imagen de dicho fraccionamiento. **TURNO A**

LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.- - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- - - - -

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato con Tarjetas Integrales, S. A. de C. V., respecto de una oficina de 2.64 metros por 1.67 metros en la unidad administrativa ubicada en la calle Flaviano Ramos números 55 y 55-A, antes 5 de Mayo, así como el número 37 de la calle Centenario, antes Crescenciano Hernández en la Cabecera Municipal para la instalación de un módulo de venta de transvales.- - - - -

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la creación de 20 plazas operativas en la Plantilla del Personal de este H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 79 fracción II inciso d) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento.- - - - -

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adición de un punto de acuerdo al 094/2011

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

tomado en la sesión ordinaria de fechas 01 de Junio del año 2011, a efecto de precisar los datos de la obra pública propuesta por el Gobierno Municipal para acceder a los recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.- - - - -

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) para el año 2011.- - - - -

5.- Oficio número DMAE/546/2011, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual solicita la aprobación del convenio de Coordinación y Asociación Intergubernamental para la Integración del Sistema Metropolitano para la Gestión Integral de Residuos Sólidos "SIMEGIRES".- - - - -

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice las siguientes transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011 dos mil once, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - -

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique la entrega en comodato por 50 años del lote número 1 de la manzana 13 con una extensión superficial de 7,108.283 metros cuadrados de la etapa 12 del fraccionamiento Chulavista del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. para la construcción de una capilla.- - - - -

8.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto dar respuesta a la solicitud hecha por el C. Rafael Ruiz Castruita, presunto Presidente del Consejo de Administración de Tierra de Esperanza, A. C., respecto a la solicitud de condonación y/o permuta de las áreas de cesión para destino, por un faltante de 4,791.51 m2, de la acción urbanística de objetivo social denominada "Tierra de Esperanza".- - - - -

VI.- Asuntos Generales.- - - - -

1.- Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- - - - -

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para la aportación de recursos estatales para llevar a cabo diversas obras hidráulicas, en su mayoría, dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

3.- Intervención del Regidor David Ureña Contreras.- - - - -

4.- Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

5.- Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García.- - - - -

6.- Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - - -

7.- Intervención del Regidor Dagoberto Calderón Leal.- - - - -

8.- Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**- - - - -

- - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes los Señores Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

José Mario Morales Gaspar, Germán Ruíz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras y Dagoberto Calderón Leal; informa al Pleno que el Síndico Municipal Lic. Albero Uribe Camacho, todavía está en el periodo que había solicitado ausencia y el Regidor Sergio Ángel Macías, solicitó que se le excuse su inasistencia para la Sesión del día de hoy.- - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 29 veintinueve de julio del año 2011 dos mil once, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

4704

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 05 y 14 de julio del 2011, respectivamente, las cuales fueron enviadas vía correo electrónico para su revisión.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

A) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio firmado por la C. Ana M. Hernández González, Presidenta de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Arcos de San Sebastián, mediante el cual solicita un inmueble en comodato que se encuentra

en dicho fraccionamiento para recibir apoyos sociales por parte del DIF Municipal, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

B) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio firmado por el Dr. Francisco Raúl Hernández A., Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicita la autorización de los Ordenamientos de Convivencia, Ecológico y el de Diseño, Construcción e Imagen de dicho fraccionamiento, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 123/2011/TC

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de julio del 2011 dos mil once:-----

A) Oficio firmado por la C. Ana M. Hernández González, Presidenta de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Arcos de San Sebastián, mediante el cual solicita un inmueble en comodato que se encuentra en dicho fraccionamiento para recibir apoyos sociales por parte del DIF Municipal. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-----

B) Oficio firmado por el Dr. Francisco Raúl Hernández A., Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Palomar, mediante el cual solicita la autorización de los Ordenamientos de Convivencia, Ecológico y el de Diseño, Construcción e Imagen de dicho fraccionamiento. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.**-----

----- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.- - - - -

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato con Tarjetas Integrales, S. A. de C. V., respecto de una oficina de 2.64 metros por 1.67 metros en la unidad administrativa ubicada en la calle Flaviano Ramos números 55 y 55-A, antes 5 de Mayo, así como el número 37 de la calle Centenario, antes Crescenciano Hernández en la Cabecera Municipal para la instalación de un módulo de venta de transvales.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.1**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 124/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para formar parte del dominio privado del patrimonio municipal, una oficina de 2.64 metros por 1.67 metros en la unidad administrativa ubicada en la calle Flaviano Ramos números 55 y 55-A, antes 5 de Mayo, así como el número 37 de la calle Centenario, antes Crescenciano Hernández de la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, contenida en la escritura pública número 327 de fecha 04 de Agosto del año 1997, pasada ante la fe del Notario Público titular número 02 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Licenciado Sergio Ponce Moreno.- - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, excluye de la declaratoria de desincorporación a que se refiere el resolutivo PRIMERO, el resto de la unidad administrativa mencionada, la cual seguirá bajo la posesión, administración y resguardo de cada una de las dependencias de la

administración pública municipal que en la actualidad se encuentran ubicadas dentro de la misma.-----

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un contrato de comodato con vigencia hasta el 30 de Septiembre del año 2012 con Tarjetas Integrales, S. A. de C. V., por una oficina de 2.64 metros por 1.67 metros en la unidad administrativa a que se refiere el resolutivo PRIMERO de los presentes puntos de acuerdo, con la condición resolutoria de que de no destinarse a la instalación de un módulo de venta de transvales, sin necesidad de declaración judicial, se dará por terminado dicho acuerdo de voluntades en forma anticipada y sin responsabilidad para el Ayuntamiento, por lo que deberá devolverse la posesión respectiva al Municipio.-----

CUARTO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el contrato de comodato a que se refiere el resolutivo TERCERO de los presentes puntos de acuerdo, así mismo, se faculta al Síndico Municipal y al Director de Patrimonio Municipal para que lleven a cabo los actos, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, levantándose el acta correspondiente de entrega – recepción de la oficina entregada en comodato.-----

QUINTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a Tarjetas Integrales, S. A. de C. V., al Presidente Municipal, Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director Jurídico y al Director de Patrimonio Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

SEXTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la creación de 20 plazas operativas en la Plantilla del Personal de este H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 79 fracción II inciso d)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.2**, abre el registro de oradores.-----

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, pide que el Director General les hiciera llegar el proyecto que tiene para esas 20 plazas, dado que a la fecha no se ha llevado el programa de cultura del agua.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Regidor que como Presidente de la Comisión de Agua Potable, pudiera convocarnos a una reunión la semana próxima, pero estas 20 plazas que se están autorizando son solamente las más urgentes que se necesitan para muchos temas pendientes del área de Agua Potable, los avances que hemos tenido con la recepción de los fraccionamientos exige que tengamos más personal para operar los sistemas de agua de estos fraccionamientos y la verdad es que no hacen falta 20 plazas, sino como 50, entonces, si le parece por su conducto convocamos a una reunión y que el Secretario General se encargara de hacer extensiva la invitación a los Regidores y a los funcionarios que tengan que estar presentes.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide información sobre las características de las plazas y cuanto le va costar al Ayuntamiento.- - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, adelanta que todas son plazas operativas, ninguna es plaza administrativa, el sueldo es más o menos de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M. N.) promedio y son fundamentalmente plomeros y fontaneros los que estaremos contratando para la operación de los nuevos pozos que ya son parte de la infraestructura del agua del municipio y la información sobre la ubicación y las tareas que se les estarán asignando se pueden discutir en la reunión que proponga el Regidor, por lo pronto queremos dejar garantizado el registro en la plantilla para hacer la contratación correspondiente, no habiendo más comentarios, somete a consideración y a aprobación la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 125/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación de 20 plazas operativas en la Plantilla del Personal de este H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 79 fracción II inciso d) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento.- - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen los actos, trámites, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.- - - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, así como a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Recursos Humanos, Nómina y Control de Personal para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.-

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

3) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adición de un punto de acuerdo al 094/2011 tomado en la sesión ordinaria de fechas 01 de Junio del año 2011, a efecto de precisar los datos de la obra pública propuesta por el Gobierno Municipal para acceder a los recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.3**, abre el registro de oradores y comenta que es la tercera vez que tenemos modificaciones por parte del Gobierno del Estado en lo mismo, pero es un asunto de procedimiento, son las mismas obras, no hay ningún cambio, son cuestiones de forma que FONDEREG nos ha estado pidiendo que corriamos, comenta que todas las obras son obras de la Avenida Adolf Horn, es una obra en la que estamos mezclando recursos de diversas partes, hay una parte del crédito que adquirimos, hay una parte de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

recursos del municipio de Tlaquepaque, entonces, lo que se hizo es una serie de acomodados para que algunos conceptos que estaban contemplados en la parte de FONDEREG pasaran para efectos prácticos a otro fondo, pero es la misma obra y los alcances no han cambiado, simplemente es en donde se etiqueta una parte de la obra y en donde etiquetamos la otra, esas son partes de los ajustes que se están planteando en la Iniciativa, pero no cambia, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 126/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adición al punto de acuerdo número 094/2011, tomado en la sesión ordinaria de fechas 01 de Junio del año 2011, en el sentido de establecer que: -----

El proyecto originalmente planteado a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado (SEPLAN) como "Construcción del Parque lineal en la Avenida Adolf B. Horn Jr. Entre el Acueducto y el Canal de las Pintas, tercera etapa" cuyas partidas de obra fueron: -----

- ▲ Cortes, rellenos y pisos; abarca: Preliminares, terracerías, pavimentos y bayonetas, balizamiento de ciclovías, balizamiento cruce, limpieza.-----
- ▲ Arbolado plazoletas y acabados, incluye: Preliminares, plazas públicas y glorietas, banquetas, bosque lineal; -----
- ▲ Red de electrificación e iluminación; incluye: Retiro de postes metálicos de alumbrado lado oriente, instalación subterránea al servicio existente, construcción de subestaciones para alumbrado público e iluminación de andadores y plazoletas, construcción de sistemas de medición de subestaciones de alumbrado público; -----
- ▲ Construcción de sistemas de alumbrado público, incluyendo: Alumbrado en postes de concreto, (vialidad), alumbrado en postes metálicos (vialidad), alumbrado en plazoletas y andadores, varios.-----

- ▲ Colector pluvial Adolf B. Horn, incluyendo: Preliminares, colocación de tubería, construcción de infraestructura, limpieza general.-----

Derivado de las modificaciones que se realizaron al proyecto por parte del SIAPA, se generaron volúmenes excedentes en la construcción del colector pluvial para drenar el parque lineal; así mismo, y a fin de darles seguridad a los usuarios del parque se construyó el muro de contención a lo largo de la vialidad, generando de igual forma volúmenes adicionales y conceptos no contemplados; dichas modificaciones repercutieron en la cancelación de conceptos, para dar solvencia a las actividades adicionales.-----

Por lo anterior el Pleno autoriza el siguiente resumen de partidas efectivamente ejecutadas derivadas del cambio de proyecto: -----

- ▲ Cortes, rellenos y pisos que abarcan: Preliminares, terracerías, pavimentos, bayonetas y varios.-----
- ▲ Arbolado plazoletas y acabados, incluye: Plazas públicas, glorietas y bosque lineal.-----
- ▲ Colector pluvial Adolf B. Horn, incluyendo: Preliminares, colocación de tubería y construcción de infraestructura.-----
- ▲ Muro de Contención, incluyendo: Preliminares, aceros, cimbra y concretos.-----

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Planeación, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

4) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) para el año 2011.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.4**, abre el registro de oradores.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que la Iniciativa es para dar continuidad al trabajo que se hizo el año pasado, que es la primera etapa de los doce millones, que inclusive nos podemos gastar en las escuelas, son tres millones que pone el Gobierno del Estado y tres millones que nosotros estaremos aprobando para que ingresemos a trabajar maya sombras, bardas perimetrales, reparación de sanitarios y algunas de las cosas que tienen necesidad las escuelas de este Municipio, son para el primer paquete seis millones 50% y 50%, con la posibilidad de entrar otros seis más.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que se está dejando ya autorizado la posibilidad de que en caso de que hubiera disponibilidad presupuestal de tres millones más por parte del Gobierno del Estado, el municipio hará un esfuerzo para programar tres millones más adicionales para llegar a un monto de doce millones, en este monto lo único que está disponible del Estado como del Municipio, son tres y tres, pero está el compromiso del Secretario de Educación de buscar la posibilidad de habilitar tres millones más que tendrán que ir acompañados peso a peso por nosotros, lo que están haciendo por los tiempos ya tan apretados y por la premura también de poder iniciar las obras antes de que terminen los periodos vacacionales en las escuelas lo que queremos es dejar la previsión de que si hay los recursos presupuestales en la Secretaría de Educación, que el municipio pudiera presentar una nueva iniciativa para hacer una transferencia de partidas y garantizar tres millones adicionales para cumplimentar el programa, pero por lo pronto lo que estaríamos aprobando sería por el momento tres millones de pesos nosotros y tres millones los de la Secretaría de Educación, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 127/2011

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) para el año 2011, para la ejecución de las acciones

contempladas en los anexos de dicho convenio y que forman parte integrante de los presentes resolutivos, por la cantidad total de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y con una participación de hasta el 50% por ciento del Gobierno Municipal del monto total de dicho convenio.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, Síndico Municipal y al Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el instrumento a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO y sus anexos.- - - - -

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para disponer de la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para ejecutar las acciones contempladas en el anexo del Convenio a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, así como para que, en el caso de destinarse una aportación estatal mayor a los \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), la aportación municipal se incrementará de manera proporcional, autorizándose desde este momento al Tesorero Municipal a ejercer el incremento que llegue a darse en la proporción en que en su caso autorice el Gobierno del Estado de Jalisco, llevando a cabo los actos, registros, trámites, transferencias y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo en los términos del Convenio en cuestión.- - - - -

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades que se suscriba con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), mediante la afectación que lleve a cabo la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco de las participaciones estatales que le pudieran corresponder al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

QUINTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Obras Públicas, para que ejecute las acciones contempladas en los anexos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades en coordinación con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento, llevando a cabo los procedimientos administrativos y actos correspondientes para la programación, adjudicación, contratación, autorización y recepción de garantías, gasto, supervisión, control y en su momento recepción y finiquito de cada una de las obras, en los términos establecidos en la normatividad vigente en materia de obra pública.- - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas, al Director de Educación y a las Direcciones de Ingresos, Finanzas y Contabilidad, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

SÉPTIMO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

5) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Oficio número DMAE/546/2011, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual solicita la aprobación del convenio de Coordinación y Asociación Intergubernamental para la Integración del Sistema Metropolitano para la Gestión Integral de Residuos Sólidos "SIMEGIRES".- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la solicitud marcada con el número **V.5**, y le solicita al Secretario General que explique el contenido de la misma.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, más que el contenido, la solicitud que se requiere del Pleno, es que den la autorización para los funcionarios públicos de esta administración que tenemos la intervención de la firma del convenio, como todos obviamente ya para la firma del convenio, ahí se revisarán los detalles, es un convenio de colaboración, no implica la aportación de recursos por parte del municipio, simplemente es para ir informando en el área metropolitana de Guadalajara la integración en el trabajo de la disposición de los residuos sólidos por parte de la SEMADES, entonces,

es una forma en la que el Pleno, nos autorice a su servidor, al Presidente, al Síndico y al Tesorero, para firmar este convenio de aprobación metropolitana.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que se habrían de cuidar algunas formas, para que en lo sucesivo ese tipo de propuestas pudieran pasar a Comisión, mi propuesta concreta sería turnarlo a la Comisión para que se revise lo que se está planteando y que junto con el Director de Ecología, se le de una opinión técnica y valida que permita a este Cabildo saber que cuenta con todos los elementos necesarios para poderla aprobar.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que la reunión sería informativa, porque es un convenio de adhesión y no se permiten hacer modificaciones, pero estaría bien.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, estoy de acuerdo y propongo que se turne a las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente y a la de Aseo Público como coadyuvante, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno del oficio número DMAE/546/2011, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 128/2011/TC

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Ecología como convocante y a la de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final como coadyuvante**, del oficio número DMAE/546/2011, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual solicita la aprobación del convenio de Coordinación y Asociación Intergubernamental para la Integración del Sistema Metropolitano para la Gestión Integral de Residuos Sólidos "SIMEGIRES".-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

6) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las siguientes transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011 dos mil once, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.6**, abre el registro de oradores y comenta que está procesándose un ajuste importante que lo vamos a presentar en una semana o semana y media más, se pidió que se hiciera una propuesta preliminar de preparar este ajuste completo que está preparando la comisión de hacienda por la necesidad de estar en condiciones del lunes poder entregar la parte que tenemos nosotros de recursos para apoyar a las familias afectadas del fraccionamiento Eucaliptos, el lunes estará la Secretaría de Desarrollo Humano entregando cheques y nosotros tenemos \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N.) que se van a entregar en un esquema complementario a los recursos que autorizó la Secretaría de Desarrollo Humano, entonces, fundamentalmente llegamos a un ajuste preliminar previo a toda la propuesta de modificación al presupuesto y lo que se plantea es pasar el dinero de la partida 7990 a la 4410 que es de ayudas sociales a personas que depositó \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N.) a este ayuntamiento la empresa "Que casa" para ayudar a las familias afectadas, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 129/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2011 dos mil once, conforme a lo siguiente:-----

Origen	Destino	Monto
1100-6-46-1110-7990 Otras erogaciones especiales	600-5-23-610-4410 Ayudas sociales a personas	\$200,000.00

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se entreguen los apoyos correspondientes a los afectados del Fraccionamiento Eucaliptos hasta por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N.).- - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y ratifica los compromisos adquiridos en la minuta de trabajo de fecha 13 de Julio del año 2011, suscrita con representantes de la urbanizadora denominada Vivienda Occidental, S. A. de C. V., sin que por esta razón se tenga por modificadas las autorizaciones, permisos o licencias expedidas por las autoridades municipales relativas a la acción urbanística denominada Hacienda de los Eucaliptos.- - - - -

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y registros correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.- - -

QUINTO.- Notifíquense mediante oficios los presentes puntos de acuerdo a los servidores públicos mencionados en los presentes resolutivos, así como a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

SEXTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

7) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique la entrega en comodato por 50 años del lote número 1 de la manzana 13 con una extensión superficial de 7,108.283 metros cuadrados de la etapa 12 del fraccionamiento Chulavista del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. para la construcción de una capilla.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.7** y yo creo que por cuestión de procedimiento, sería lo correcto turnarla a la Comisión para la dictaminación a través de la Comisión de Patrimonio, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 130/2011/TC

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**, de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique la entrega en comodato por 50 años del lote número 1 de la manzana 13 con una extensión superficial de 7,108.283 metros cuadrados de la etapa 12 del fraccionamiento Chulavista del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. para la construcción de una capilla.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

8) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto dar respuesta a la solicitud hecha por el C. Rafael Ruiz Catruieta, presunto Presidente del Consejo de Administración de Tierra de Esperanza, A. C., respecto a la solicitud de condonación y/o permuta de las áreas de cesión para destino, por un faltante de 4,791.51 m², de la acción urbanística de objetivo social denominada "Tierra de Esperanza".-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.8**, comenta que se puede discutir en el Pleno, podemos hacer una explicación breve de en qué consiste la salida jurídica que se encontró, o se podría turnar formalmente a comisiones, aquí está David Sánchez encargado de este tema, todavía no es la solución de fondo, es una paso previo para

resolver específicamente el tema de las áreas de cesión faltantes que es un requisito indispensable para poder iniciar el proceso de recepción del fraccionamiento y consideramos que con estos elementos y al ser un dictamen de comisión, se puede votar en el Pleno, pero si les parece que haya una explicación lírica de lo que se estaría haciendo por parte de la Dirección, le pide al Pleno que autorizara a David Sánchez a hacer una explicación, **aprobado.** - - - -

- - - El Asesor del Síndico Lic. David Sánchez Álvarez, ahora la propuesta es a un derecho de petición que él está formulando, se le está dando respuesta a la petición de las áreas de cesión, él pedía al Pleno que se le autorizara la condonación y/o la permuta de las áreas, jurídicamente es viable autorizar la permuta de estas áreas incluso como se está aplicando la Ley de Desarrollo anterior al Código Urbano, es procedente incluso que nos las pagaran, pero el tema de fondo sería revisar que toda la Asociación cumpla con todos los lineamientos de la Ley de Desarrollo Urbano que en estos momentos estamos detectando ciertos aspectos que no se cumplen, la presente Iniciativa es nada más para dar respuesta pero se está buscando que la Comisión revise todo el funcionamiento de la Asociación y poder en definitiva resolver el caso. - - - - -

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que ellos tienen un problema de acreditar la personalidad, porque hay variedad de comités ahí, tendríamos que ver primero quiénes realmente tienen la personalidad para hacer esa solicitud, pero si de verdad queremos apoyar y destrabar esto, tendríamos con esta petición nosotros entrarle como Ayuntamiento y nombrar un nuevo comité o alguien que regule por parte del Ayuntamiento que las cosas de verdad se vayan hacer en los términos y no vayamos a generar un problema jurídico y un problema de reconocimiento de propiedades a terceros que a lo mejor no vayan a ser, entonces yo lo veo bien, pero sí solicitaría que en este caso por medio de Sindicatura, por medio de Jurídico o por medio de Secretaría General, que hubiera una intervención directa para que en todo el trámite intervenga el Ayuntamiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, hasta donde yo entiendo los pasos que tendrían que dar hacia adelante es precisamente que en la integración de la Asociación esté la representación formal del Ayuntamiento que era uno de los temas en los que había resistencia, por eso les decía que este es un primer paso

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

para poder dar los demás, lo que aquí se está definiendo es simplemente decir que el esquema que nosotros estaríamos permitiendo es el de la permuta de las áreas de cesión para solventar el faltante que había en el fraccionamiento.-----

--- El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, explica el porque de esta solución, a pesar de la disputa por la representación, un hecho innegable sin importar quién lo traiga al Ayuntamiento, es que el fraccionamiento no tiene áreas de cesión porque fueron invadidas y uno de los requisitos para una acción urbanística de objetivo social, lo que tenemos que hacer primero es que el fraccionamiento tenga todos los requisitos que marca como mínimo la norma y al tener los requisitos ya acudir el Ayuntamiento con una representación a la integración de la Asamblea que tomará las decisiones y que terminará de hacer el procedimiento de entrega de recepción de la acción urbanística, es decir, les estamos ayudando ahorita a resolver algo que no hay otra forma de hacerlo, porque dentro del terreno del fraccionamiento no existen áreas de cesión, estaríamos autorizando que se puedan utilizar las áreas de cesión en otro fraccionamiento como nos permite todavía por la aplicación de la Ley de Desarrollo Urbano y una vez que ya tengan todos los requisitos para formalizar la entrega recepción, regularizar ese conflicto de intereses que hay entre ambas representaciones del fraccionamiento.-

--- El Regidor Dagoberto Calderón Leal, la condonación no es viable y si nos vamos a la permuta, no se que tan viable porque tenemos que aplicarle el valor fiscal de aquí, pero existe la COMUR, donde entraría a ese esquema y el decreto nos permite considerar otras cosas, para que lo valoren.-----

--- El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que ojalá y luego no les creamos un problema más a las personas o un conflicto interno y que también nos bote al Ayuntamiento, pide que seamos muy cuidadosos y reconoce la solicitud que nos están haciendo, pero no se si quepa que podamos firmar un convenio y ponerle candados para poder asegurarnos de que luego no le vayamos a generar un conflicto de interés entre los propios habitantes sujeto a que el Ayuntamiento con una decisión autónoma retirarles este mismo derecho en caso de no tener algunos puntos de convergencia entre ellos mismos, pero mi opinión es que entre ellos mismos no lo van a poder resolver, mi opinión es que sí tendría que estar en el Ayuntamiento con un papel

más fiscalizador para poder asegurarnos de que no haya un conflicto mayor.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que lo que se estaría haciendo es darle respuesta a la petición y acordando que la ruta de la permuta es la ruta viable desde la perspectiva del Ayuntamiento y estaría abierta la mesa de trabajo para continuar con el camino que se tiene que seguir para arreglar todo este asunto.- - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que ya se vió el asunto en la COMUR, pero hay conflictos de personalidad, y dejamos el procedimiento hasta que no se acreditara la personalidad, porque ellos son los principales conflictos para poder avanzar y regularizar.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ya están los primeros pasos que tenemos que dar, este solamente es un primero paso, faltarían muchos más, pero vale la pena irle avanzando en este asunto para ir generando la mesa de trabajo específica, para no estarle dando la vuelta y la vuelta y me parece que es un asunto al que hay que entrarle ya de fondo y de inmediato le daría la instrucción a la Dirección Jurídica para que continúe con el procedimiento y nos informe los pasos que sigan.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa que el autorizar ahorita que la figura de la permuta es lo que jurídicamente es viable, no implica que ya aceptemos el adeudo, lo vamos aceptar en el momento que se instale en la comisión con participación del Ayuntamiento, que se resuelva el conflicto de las dos mesas y que cumplan con todos los requisitos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con esas consideraciones somete a aprobación en votación económica el anterior Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 131/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene por presentado y ejercido el Derecho de Petición del C. Rafael Ruiz Castruita.- - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco no aprueba ni autoriza la solicitud de condonación de las áreas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de cesión para destino de la Acción Urbanística por Objetivo Social denominada Tierra de Esperanza, al no estar ajustada a derecho.- - -

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa al C. Rafael Ruiz Castruita que es legalmente viable la permuta, pero con el fin de proceder al análisis de fondo de la solicitud de permuta de las Áreas de Cesión para Destino de la Acción Urbanística por objetivo Social denominada Tierra de Esperanza, deberá cubrirse los requisitos de fondo y forma establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.- - - - -

CUARTO.- Notifíquese al C. Rafael Ruiz Castruita.- - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

- - - - - **-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene dos asuntos que tratar y pregunta a los Regidores si alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales, David Ureña, Mario Morales, Juan Manuel Soto, Oscar Pacas, Dagoberto Calderón y Genaro Torres.-

- - - - - **-PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, en atención a la gente que nos acompaña de San Miguel Cuyutlán, informa la situación en la que están con el tema de San Miguel, porque luego se presenta información distorsionada que genera molestia y genera que se complique la solución de los problemas, comenta que desde que sucedió este accidente ha habido una atención por parte del gobierno al límite de nuestra capacidad, hemos dedicado a una gran cantidad de personal, de recursos de infraestructura del municipio, para atender y darle respuesta a la gente en una situación imposible de prever y que puso en evidencia a todos lo difícil que es enfrentar lo que vivimos en San Miguel, hemos tenido burocracias de todo tipo para poder acceder a los recursos del FONDEN es un programa Federal y para poder llegar a obtener recursos de este fondo se tienen que seguir una serie de pasos muy complicados, estamos trabajando en dos rutas, una para resolver los problemas de infraestructura de la zona, fundamental lo de los puentes vehiculares y peatonales y otra ruta para gestionar los recursos de apoyo a las personas que fueron afectadas que esta parte lo único que ha procedido hasta la fecha es el apoyo que se consiguió a través de la Secretaría de Desarrollo Humano para la recuperación de menaje de casa y el dinero que se

estaba gestionando en el FONDEN para recuperación de viviendas dañadas, no calificó por reglas de operación del fondo federal, ante esta situación se hizo una gestión a través del fondo estatal y se logró conseguir ciento veinte mil pesos para la recuperación de vivienda y están evaluando cuanto sería para cada casa, máximo serían ciento veinte mil pesos, pero será en función de cada vivienda, pero el fondo nacional no procedió; para infraestructura se tienen los recursos ya para dos puentes vehiculares uno en la calle de República y otro en la calle de Iturbide, ellos van a hacer la obra, ejecutan directamente ellos, está autorizado un recursos para desazolve y recuperación de todos los causes sobre todo de toda la parte alta del cerro y está autorizado el recurso para la reparación de la red de agua potable, están autorizados también a través del fondo estatal, puentes peatonales en la calle Juárez y en la calle Zaragoza; está en proceso de discusión el recurso para que se haga el puente vehicular en la calle de Juárez, se pidió una reconsideración porque no procedió porque ahí no había puente es un proyecto que estamos trabajando, el FONDEN tiene recursos para recuperar infraestructura que ya existía, no para hacer nueva infraestructura, por lo que les pide que le ayuden a informar con puntualidad en la realidad en la que estamos para poder apoyar a la gente y poder resolver de fondo el conflicto y les ofrece a las personas si hay alguna duda en este tema, el Lic. David Sánchez y el Lic. Hugo Luna, pudieran atenderlos ahorita para precisar los detalles, los tiempos y las formas en las que se van a seguir estos procedimientos, yo les puedo decir que vamos a estar dándole prioridad al puente peatonal de la calle Juárez, pero que la gente sepa que no es una obra que vamos a hacer nosotros, pero vamos a estar permanentemente al pendiente y les vamos a informar a los Regidores de cuando inician, de cuando terminan, de cuanto va a costar, en cuanto esa información esté disponible para todos nosotros.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a su consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para la aportación de recursos estatales para llevar a cabo diversas obras hidráulicas, en su mayoría, dentro el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 132/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para la aportación de recursos estatales para llevar a cabo diversas obras hidráulicas, en su mayoría, y de infraestructura urbana dentro el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la recepción de \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) que el Gobierno Estatal otorgará en calidad de aportación estatal para apoyar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el ejercicio presupuestal de dichos recursos para obras y acciones que en su momento proyecte y programe la Dirección General de Obras Públicas, llevándose a cabo los procedimientos de adjudicación, contratación, autorización y recepción de garantías, control, supervisión y, en su momento, recepción y finiquito en los términos de la legislación y reglamentación vigente.---

TERCERO.- Se faculta al Tesorero Municipal para recibir de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco la cantidad de \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en una cuenta en administración para destinar dichos recursos a la ejecución obras y acciones que en su momento proyecte y programe la Dirección General de Obras Públicas, garantizándose el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio a que se refiere el resolutive PRIMERO en los términos que disponga la normatividad que rija a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; así como para que lleve a cabo las erogaciones correspondientes.-----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco,

al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas y a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

A) --- El Regidor David Ureña Contreras, comenta que la recolección de basura está pésima en el Municipio, porque se ven las bolsas de basura tiradas y en montones en las esquinas, pregunta que está pasando y presionarlos con el contrato de la concesión para ver que está pasando o hacer la rescisión del contrato.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ha habido problemas con la empresa CAABSA a pesar de que el servicio de recolección de basura sigue siendo de los mejores evaluados en términos de la prestación de los servicios municipales, pero la verdad es que sí hemos visto un decremento en la calidad de las prestaciones del servicio, vamos a apretar tuercas, está convocada una reunión para el próximo jueves en la tarde y les informaremos puntualmente si es de confirmarse la reunión para hacer una revisión puntual del contrato y de las quejas que tenemos ya registradas en cuanto a la cobertura y a la eficacia de las rutas que se están implementando la empresa, no se han concluido con los compromisos que hay en materia del nuevo parque vehicular que se iba incorporar para prestar el servicio y estamos en la sintonía de apretarles y de exigirles que cumplan lo que tienen que hacer.-----

B) --- El Regidor David Ureña Contreras, comenta que por la lluvias se inundaron algunas casas por la calle Vallarta entre Aguirre e Higuera, de hecho le comenté a Hugo Luna y el problema fue que las calles de Vallarta hasta casi Ocampo estaban bloqueadas hacia lado sur y el agua corrió por todo Vallarta y se alcanzó a meter por la parte cerca del arroyo, ya retiraron los montones de tierra y ya andan lavando la pipas, ya quedó muy bien y le agradece al Lic. Hugo.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se terminan las obras de estas vialidades la semana próxima y a mediados de la semana que entra se abriran todas las vialidades y recordar que todavía queda pendiente una vialidad que es Higuera,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que mientras no esté terminada esa vialidad este tipo de asuntos todavía pueden presentar algunos problemas técnicos, no está terminada porque estamos construyendo la línea de conducción del nuevo pozo que se perforó en el Peñafiel por toda la calle Higuera, pero ya la semana que entra están terminadas el resto de las calles de la Cabecera Municipal y espero que el problema que se presentó no se repita con estos ajustes.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

A) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pide que se les informe como van con lo de las concesiones de los puentes peatonales.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que están en el último tramo de la autorización de la SCT para liberar, ya están hechos los proyectos, pero en cuanto nos den la autorización inicia rápido la construcción.- - - - -

B) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que el fraccionamiento Los Agaves, sigue descargando sus drenajes por un lado de la gasolinera y a los vecinos del Capulín ya les empieza a causar molestia.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se había hecho una visita de inspección para ver la solución de este problema y solicita le hablen a Rafa Cervantes para platicar y dar una vuelta para ver como está el asunto, porque yo ya había dado instrucciones para ver el tema y pensé que ya estaba resuelto.- - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

A) - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que se hizo un planteamiento para apoyar a los Jóvenes del Grupo Folclórico y el ayuntamiento hizo lo que pudo y se hizo también un planteamiento para el supuesto de que los Regidores pudieran apoyar, por lo que les pide se sumen a apoyar y pide la autorización para escucharlos unos minutos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ya se entregaron \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.) y somete a consideración y a aprobación en votación económica dar el uso de la voz a una de las madres de familia de los jóvenes del Grupo Folclórico, **aprobado.**- - - - -

- - - La Ciudadana Madre de Familia de algunos jóvenes del Grupo Folclórico, agradece el apoyo de los \$20,000.00 (Veinte mil pesos

00/100 M. N.) e informa que ya llevan recabados ciento cuarenta mil pesos, pero que les faltan cien mil pesos, por lo que solicita más apoyo por parte del Ayuntamiento y de los Regidores.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que entiende lo importante del proyecto y lo comparte, y lo que queda claro es que todos estamos en el ánimo de apoyar, pero también es cierto que tenemos que ser muy claros en las posibilidades que tenemos como Gobierno, pero con un municipio con tantas y tantas urgencias, no es fácil autorizar recursos para viajes, hicimos lo que se pudo como Ayuntamiento y lo que se pudo es eso, no es que no queramos, hasta ahí es donde pudo apoyar el Ayuntamiento, no es de querer o no querer, yo me ofrezco con mi dinero apoyarla y a organizar una coperacha en el Ayuntamiento con los Directores e invitar a los Regidores que cooperen y me encargo también de pasar la charola con los Regidores y el martes le doy lo que se juntó.-----

B) - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta acerca de la visita que hicieron por parte del Ayuntamiento al pozo de Tulipanes, que será por los proyectos que se hicieron o por la naturaleza, pero son cosas que impactan a nosotros, le hacen un agradecimiento a Usted Presidente, por ir checando Usted y los compañeros del ayuntamiento en resolver ese problema que finalmente esperamos que con estas medidas no se convierta en un problema de salud para los habitantes de Tulipanes.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que la perforación del pozo no fue contratada por esta administración, fue de la administración anterior, nosotros lo que adquirimos fue el sistema de filtros que con el mecanismo no pudimos bajar dentro de la norma el arcenico, pero tenemos un plan B, que consistiría en hacer una línea de conducción de dos pozos que tendríamos cruzando López Mateos, uno arriba de Santa Isabel y el otro atrás del Sirloin Stockade en López Mateos, para ahí llevar el agua a Tulipanes, y hay dos pozos que tienen suficiencia de agua para resolver el problema, en caso de que los filtros no sean la solución, los filtros pueden ser utilizados en otro pozo, es decir, no se perdería la inversión, en todo caso lo que tendríamos que hacer es que el pozo nos sirva como parte de nuestro sistema de riego de camellones y jardines, en eso no tendríamos problema con la calidad del agua, pero esa parte se definirá en los próximos quince días.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

A) - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que en la obra que se hizo por Vallarta entre Nicolás Bravo e Independencia, hay unos registros que están tapados con cemento, y hay un caso en específico que se derrama el agua del drenaje.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es parte de la obra del PPS, yo lo reviso y le informo.-----

B) - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que por la calle de Vallarta a Nicolás Bravo y Ocampo, hacen falta como seis tapas que no han puesto, que dicen los de la obra que las instalaron pero ya se las robaron y está riesgoso porque se han caído niños y personas mayores, por lo que pide que sellen las tapas para que no se las lleven.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, las tenemos que poner, pero déjeme checar que pasó y nos encargamos de eso.-----

C) - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que solo hay una unidad que aspira drenajes y hay más unidades que están paradas que solo les falta una banda, porque hay mucha demanda en este temporal de lluvias para destapar drenajes.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, tiene razón y esa parte se atoró por un error administrativo, estaban en el taller y no se habían liberado los Váctor, pero ya salió uno y están por salir los otros dos.-----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que la Avenida Cuahuthemoc en San Sebastián está llena de baches.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el lunes inician, pero vamos a estar pendientes para que se cumpla ese compromiso; y pregunta ¿Cómo va lo de Santa Anita?-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, responde que ya está lo del asfalto, y ya se va a trabajar en lo de las banquetas y ciclovía.-----

----- **OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

A) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que hace aproximadamente veintidós años la calle 5 de Mayo, ahora Flaviano Ramos, hay una problemática que se está sucitando en la identificación del nombre de la calle en TELMEX y Comisión Federal, principalmente porque siguen llamándola 5 de Mayo y se tienen

algunos inconvenientes, por lo que pide si es posible a través de Secretaría General girar un documento oficial ante estas dependencias que es las que tomamos como referencias para efectos de comprobantes de domicilio.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que el gira el oficio.- - - - -

B) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que algunas calles de la cabecera ya están desechas por parte del adoquín que se ha deformado, pide que se haga un dictamen o un diagnóstico de las condiciones de estas vialidades y que en su momento y de acuerdo a la situación financiera podamos hacer algo en ese tema.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo que vamos hacer es trabajar a finales de este año el proyecto para la renovación de las calles Juárez, Alcalde, Ocampo, Lerdo de Tejada, algunas que son muy importantes, pero en realidad por lo pronto lo que vamos hacer es el proyecto una reparación correctiva que tenemos de muchas vialidades y sinceramente yo les diría que hay que ver como nos va el año que entra en el presupuesto para ver que alcanzamos a hacer, pero en el peor de los casos dejar los proyectos listos para cualquiera de los que mencionaron que andaban en campaña hagan su chamba en su momento, pero lo que si estamos haciendo es dejar los proyectos ejecutivos del siguiente paquete de vialidades para ver cuales alcanzamos a hacer en el 2012 y cuales podríamos dejar pendientes para la siguiente administración.- - - - -

C) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que por vía telefónica algunos de los que resultaron afectados en San Miguel Cuyutlán, comentan que las maquinarias no continuaron con los trabajos de limpieza dentro de los predios que fueron afectados, comenta que no tiene el dato de si se le dió continuidad.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el reporte de limpieza adicional a la que contratamos para los trabajos de San Miguel, no tenemos ningún reporte en específico de alguna finca en la que nos hayan hecho la solicitud y no se haya hecho el trabajo de limpieza, con mucho gusto lo atendemos, pero todas las demandas que se hicieron fueron atendidas en el reporte que disponemos, si hay alguna situación en específico, con mucho gusto la reviso, rentamos máquinas específicas para hacer el trabajo dentro de viviendas y yo hasta donde tengo la información, fueron atendidas todas las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

peticiones, si hubiera alguna en específico que usted tenga la información de que no se hizo con mucho gusto yo lo reviso.- - - - -

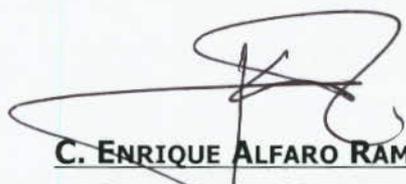
D) - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que en el mismo tenor de las inundaciones están los habitantes de Lomas de San Diego, creo que son tres fincas principales, a alguna se le dió apoyo por parte de Protección Civil de manera oportuna, pero en un lapso de 10 años han tenido cada año ese inconveniente por los volúmenes de agua, pregunta si existe o se está dando algún programa a través de las maquinarias por parte de quien corresponda o que podemos hacer ahí que se lleva año con año y que se ha venido deslavando y comenta que el canal se llenó de grandes cantidades de arena y lodo.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que las obras van a liberar el cause de la zona de ese arroyo y en el momento en que intervenimos en la zona de San Miguel se hicieron las obras adecuadas, pero quiero decirle que en esas tres casas en específico están ubicadas en zona de riesgo y hay notificaciones de Protección Civil diciéndoles que por el nivel que tienen las viviendas, si vuelve a llover como llovió se van a volver a inundar, hay notificaciones formales, el tema de ahí es quién y como autorizó esas viviendas ahí, pero ya están, lo que nosotros no podíamos es dejar el tema suelto, es difícil poder intervenir en otro sentido más allá de que hemos liberado los causes y hemos generado condiciones para que el agua fluya de la mejor manera posible, pero ahora que sucedió esta situación de estas tres casas en San Diego, pues la verdad es que están en la falda del cerro y en una zona donde el problema es verdaderamente grave.- - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide hacer un desazolve previo en esa zona.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide a Joel Márquez, si puede mandar una máquina para ver si se puede hacer un desazolve adicional como usted nos comenta.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día 29 veintinueve de julio del 2011 dos mil once; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

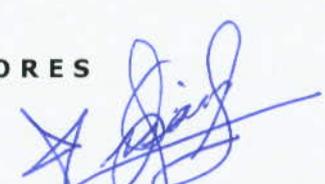


C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ



C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

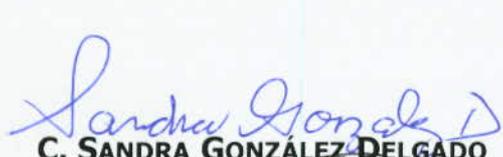
C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA



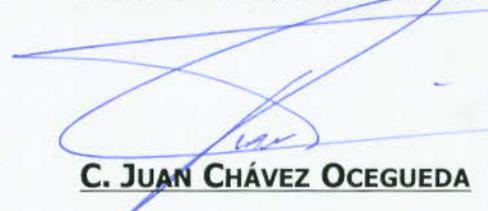
C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



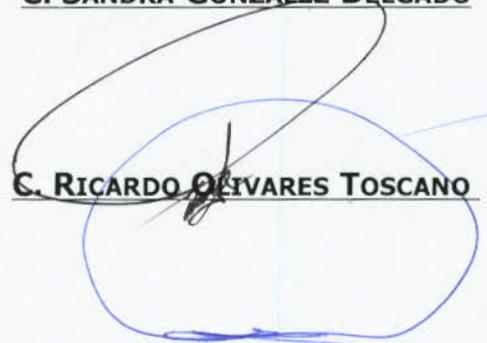
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

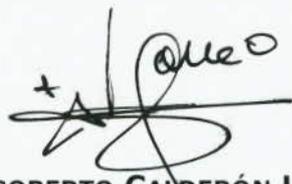


C. GENARO TORRES VIDRIO

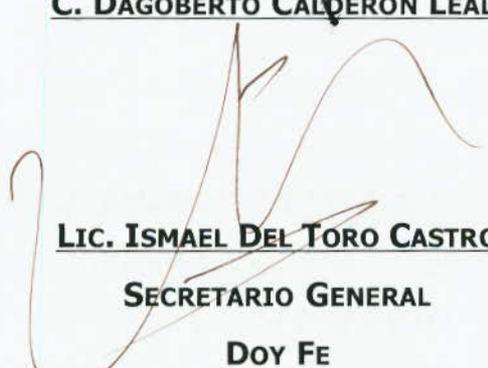
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

DOY FE